Términos y Condiciones Compra de Bonos Emergencia

¿Quiénes somos?

El sitio web que usted está visitando es propiedad de SODIMAC COLOMBIA S.A.-Almacenes Homecenter, esta sociedad se encuentra identificada con el NIT 800.242.106-2, su dirección de notificaciones es: Cra 68 D # 80-70 de la Ciudad de Bogotá (Colombia) 3077115, línea nacional 320 88 999 33, e-info@homecenter.com.co.

¿Quién es la Fundación Catalina Muñoz?

La fundación es una entidad sin ánimo de lucro que construye soluciones de vivienda, transforma espacios sociales y promueve el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de poblaciones vulnerables en Colombia, a través de alianzas público-privadas y la gestión de voluntariado juvenil. Esta entidad, trabaja en alianza con Sodimac Colombia desde el 2019 para hacer realidad la estrategia de responsabilidad social de la compañía: "Mejoramiento del Hábitat".

Información de los usuarios

Para realizar donaciones monetarias será necesario el registro, por parte de los usuarios en la página web de Homecenter. Para tal efecto, se requiere de información personal y confidencial. Esta información será de uso de Sodimac Colombia S.A. -Almacenes Homecenter y Constructor, sus aliados comerciales y empresas vinculadas en alianza con la Fundación Catalina Muñoz.

Los datos referidos en estos términos y condiciones tendrán como finalidad validar las órdenes de compra y mejorar la labor de información. Sólo podrán ser entregados a las empresas filiales o relacionadas con Sodimac Colombia S.A.. Dicha entrega será revocable por el usuario y para dicho fin existen los presentes canales de atención que también se encuentran en el texto autorizado por parte del titular y política de tratamiento de datos de cada una de las compañías:

Canales de atención, dispuestos por Sodimac Colombia S.A. son:

- Auto Gestionar su petición a través de https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/formulario-autoservicioPQR.
- Dirigirse presencialmente al área de Devoluciones de cualquier tienda HOMECENTER y CONSTRUCTOR, donde se pone a su disposición un formato para tal efecto.
- Emitir su solicitud a las líneas de atención al cliente: Bogotá 307 7115, línea nacional 320 88 999 33, página web www.homecenter.com.co enlace Contáctenos.

Canales de atención, dispuestos por Fundación Catalina Muñoz. son:

- Emitir mi solicitud a través de la página web https://fundacioncatalinamunoz.org/contacto/

Política de protección de datos personales:

- Homecenter y Constructor, en el siguiente link: http://www.homecenter.com.co/homecenter-co/informacionadicional/politica-proteccion-datos-personales
- Fundación Catalina Muñoz, en el siguiente link: www.fundacioncatalinamunoz.org

Derechos del Usuario

El usuario gozará de todos los derechos que le reconoce la legislación colombiana sobre Protección al Consumidor y Protección de Datos personales, por tal razón, podrá radicar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQR) a través de las diferentes herramientas y mecanismos de comunicación establecidos.

Canales de atención, dispuestos por Sodimac Colombia S.A. son:

- Auto Gestionar su petición a través de https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/formulario-autoservicioPQR.
- Dirigirse presencialmente al área de Devoluciones de cualquier tienda HOMECENTER y CONSTRUCTOR, donde se pone a su disposición un formato para tal efecto.
- Emitir su solicitud a las líneas de atención al cliente: Bogotá 307 7115, línea nacional 320 88 999 33, página web www.homecenter.com.co enlace Contáctenos.

Canales de atención, dispuestos por Fundación Catalina Muñoz. son:

- Emitir mi solicitud a través de la página web https://fundacioncatalinamunoz.org/contacto/

Captura de información de usuarios al usar el Sitio

Durante su visita a nuestro Sitio, éste podrá capturar información referente a actividades específicas de un usuario particular generándose reportes que nos permiten ver la actividad consolidada por usuario. Usamos "cookies" para seguir su "carro de compras" y usamos "cookies" para enviarle información específica referida a sus intereses.

¿Cómo puedo estar seguro de que mis aportes y donaciones se utilizarán correctamente?

En Homecenter contamos con principios, fundamentos y procedimientos de transparencia, control y rendición de cuentas que buscan garantizar el adecuado manejo de los recursos recibidos a través de donaciones.

Para este propósito, se cuenta con un Comité Directivo, integrado por altos funcionarios de Sodimac Colombia S.A. y de la Fundación Catalina Muñoz, encargado de orientar y realizar seguimiento a los proyectos y a la destinación de los recursos.

Adicionalmente, los recursos que ingresen a Sodimac Colombia S.A. en calidad de donación serán recibidos y administrados en una cuenta destinada específicamente para este fin. Posteriormente, dichos recursos serán transferidos a una entidad sin ánimo de lucro, en este caso la Fundación Catalina Muñoz, quien estará a cargo de su custodia, administración y ejecución, de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recaudados.

El manejo de los recursos estará sujeto a los mecanismos de seguimiento, control y rendición de cuentas establecidos para los proyectos, con el propósito de asegurar que las donaciones sean destinadas a los fines previstos y que exista trazabilidad sobre su utilización.

¿Cómo puedo solicitar mi certificado de donación?

Los donantes podrán solicitar su certificado de donación directamente con la Fundación Catalina Muñoz, a través del correo contabilidad@fundacioncatalinamunoz.org, dentro de los tres (3) meses siguientes a la realización de la donación. Para ello, deberán enviar el comprobante de la donación y el RUT de la persona natural o jurídica.

Es importante que, al momento de realizar la compra del bono de donación, el donante ingrese sus datos para que la factura electrónica sea expedida a su nombre, ya que esta información será necesaria para que la Fundación Catalina Muñoz pueda validar la donación y expedir el certificado correspondiente. El certificado podrá ser utilizado como soporte para efectos tributarios, de conformidad con los requisitos establecidos en la legislación colombiana aplicable.

¿A qué estarán destinados los recursos recaudados?

Los recursos recaudados serán destinados a la atención de la emergencia ocasionada por el terremoto que impactó los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas, con el propósito de contribuir a la atención de las necesidades de las comunidades afectadas. Los recursos serán administrados y ejecutados por la Fundación Catalina Muñoz, de acuerdo con las necesidades y acciones definidas para la atención de la emergencia.